



*Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
de Monclova y Frontera, Coahuila.*

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, 633 25-65 ext. 302,303,304.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No. RB14000435

FECHA: 14 de agosto de 2014

Nombre de

Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

Tel. _____

Recurso:

PROPIO

No. Obra 14-04-003-01

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	PZA.	EQUIPO DE TRANSPORTE: PICK UP FORD F150 4 X 4 DE MODELO RECIENTE, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, MOTOR 6 CILINDROS, COLOR BLANCO, VERSIÓN AUSTERO.

Tiempo de Entrega: Indicar en su propuesta.

L.A.B. Oficina Simas Blvd. Benito Juárez No. 418 Col. Palma Monclova, Coah.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:

Jueves 14 de Agosto del 2014 de 08:00 a 16:00 Hrs., vía electrónica.

Junta de Aclaraciones:

Lunes 18 de Agosto 2014 12:00 hrs. Si no puede asistir a la junta de aclaraciones, enviar sus dudas por correo electrónico, las dudas que lleguen después de las 12:00 hrs. no serán tomadas en consideración, enviar al correo: martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx

Entrega de Propuestas económicas:

Viernes 22 de Agosto del 2014 a las 13:00 hrs. Si no puede entregar su propuesta personalmente puede enviarla vía mensajería en un sobre cerrado.

Fallo:

Viernes 29 de Agosto del 2014 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de Cédula fiscal, RFC ó C.U.R.P. (En caso de ser persona física)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal.

Copia de identificación del representante legal.

Copia de registro en Padrón de proveedores del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza y/o municipio de Monclova o Frontera

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantía que se constituirá de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, **fianza** expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el periodo de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

*Líc. Ana I. Muñoz Fuentes.
Jefatura de Adquisiciones*

*Líc. Edward C. Roehll de la Fuente.
Suptente. de Adquisiciones y Almacén*